

210

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E. APOYO - GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO	CÓDIGO: AP-IA-ET-014 VERSIÓN: 01 FECHA: 2017-07-07
---	--	--

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 3272 2019	C.D.P. No.:	140	Proceso al que pertenece:	MEDIANA COMPLEJIDAD ASISTENCIAL
				Unidad a la que pertenece:	SAN BLAS
Nombre del Contratista:	HUGO ALEJANDRO CARDENAS PEREZ			C.C.	1.033.752.601
				de:	BOGOTA
Fecha Inicio:	2019-02-01	Fecha Terminación inicial:	2019-10-31	Valor Mensual:	\$ 1.573.020
				Valor a cobrar:	\$ 1.835.190

ADICIÓN/OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA
1	\$457.380	140	2019-07-05	2019-07-31	1	FEBRERO	\$ 1.422.960	\$ 272.900	1018417944
2	\$4.089.852	140	2019-07-23	2019-07-31	2	MARZO	\$ 1.981.980	\$ 272.900	1019018758
3	\$2.049.768	140	2019-09-16	2019-11-16	3	ABRIL	\$ 1.524.600	\$ 272.900	1020339308
					4	MAYO	\$ 1.575.470	\$ 272.900	1020339495
					5	JUNIO	\$ 1.829.520	\$ 272.900	1021174869
					6	JULIO	\$ 1.727.880	\$ 272.900	1022272825
					7	AGOSTO	\$ 2.097.360	\$ 276.300	1022273023-1023392910
					8	SEPTIEMBRE	\$ 2.097.360	\$ 276.500	1023827391
					9	OCTUBRE	\$ 1.835.190	\$ 276.500	1023845363
					10				
					11				
					12				

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	\$ 9.757.440	\$ 16.354.440	\$ 16.092.320	\$ 2.097.310

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar sus servicios personales de apoyo, en su condición de técnico en Auxiliar de Enfermería para la ejecución de actividades asistenciales en los diferentes servicios, conforme a las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.

Relación de actividades para el periodo: Desde: 2019-10-01 Hasta: 2019-10-31

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES O PRODUCTOS DESARROLLADOS EN EL PERÍODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN
1. Recibir y entregar turno de acuerdo al protocolo de recibo y entrega de turno, permitiendo dar continuidad al tratamiento y atención del usuario.	Cumple con el protocolo de recibo y entrega de turno.
2. Controlar los signos vitales de cada uno de los pacientes asignados con la periodicidad requerida según orden médica y de la Enfermería, informando oportunamente al médico y enfermera las alteraciones encontradas y registrándolos en la historia clínica digital.	Realiza el control de signos vitales de los pacientes a cargo de acuerdo a la orden médica y al estado del paciente de acuerdo con el protocolo institucional.
3. Orientar y preparar a los pacientes para exámenes diagnóstico de acuerdo con los protocolos de manejo y tecnología requerida. Según normas establecidas para cada procedimiento.	Participa en la preparación de los pacientes a cargo para exámenes diagnósticos de acuerdo con lo requerido por cada procedimiento.
4. Realizar actividades propias del cuidado de enfermería previniendo acciones inseguras como: caídas, quemaduras, pérdida de elementos de los usuarios, fuga de usuarios, úlceras de presión, errores en la administración de medicamentos y otros.	Aplica las medidas necesarias para prevenir los eventos adversos como son las barreras de seguridad implementadas en la institución.
5. Notificar inmediatamente las acciones inseguras ocurridas a sus pacientes al médico de turno, jefe inmediato y en el aplicativo dispuesto para ello.	Realiza notificación de eventos ocurridos mediante los diferentes medios para ello.
6. Informar a la enfermera jefe del servicio y médico tratante, sobre los cambios del estado clínico de los pacientes en forma oportuna y adecuada.	Informa al médico y enfermera todo cambio en el estado clínico de los pacientes de forma oportuna.
7. Revisar la historia clínica de los pacientes asignados conociendo su evolución diaria, tratamiento, para realizar el plan de cuidado de enfermería integral del paciente.	Revisa la historia clínica de los pacientes asignados realizando el plan de cuidados de acuerdo con el estado de los mismos.
8. Mantener limpio y ordenado la unidad de los pacientes asignados durante el turno.	Mantiene el orden la unidad de los pacientes a cargo durante el turno.
9. Realizar registros clínicos en forma oportuna, diligenciando todas las casillas correctamente y dando cumplimiento a la resolución 1995/1999.	Realiza los registros clínicos de acuerdo con la resolución 1995/1999.
10. Cumplir las normas institucionales del comité de epidemiología (lavado de manos antes y después del manejo del paciente, técnica aséptica, normas de bioseguridad, medidas de aislamiento, aseo de unidades, desinfección de equipos entre otros).	Cumple con las normas del comité de epidemiología.
11. Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos elementos e insumos entregados al servicio.	Realiza el cuidado y la custodia de los equipos, elementos e insumos del servicio asignado.
12. Mantener organizadas las Historias Clínicas de conformidad con el manual de Historias clínicas vigentes para la institución.	Mantiene en orden las historias clínicas manuales de acuerdo con el manual de historias clínicas.
13. Aplicar, acatar y cumplir con los procesos, procedimientos, guías y demás normas definidas por la entidad de conformidad con el objeto del contrato.	Realiza notificación de eventos ocurridos mediante los diferentes medios para ello.
14. Asistir a reuniones de grupo funcional y capacitaciones programadas por la institución.	Asiste a las reuniones de grupo funcional y capacitaciones que se programan por la institución.
15. Realizar la desinfección oportuna de las camas libres y los traslados necesarios para poder asignar las camas a los pacientes que lo requieran.	Realiza la desinfección oportuna de las camas libre aportando con el giro cama.

18	los resultados.	
19	Portar el uniforme en forma adecuada teniendo en cuenta las normas de presentación personal (cabello recogido, uñas cortas sin esmalte, no portar joyas y ropas no apretadas ni transparentes).	Porta el uniforme de forma adecuada y las normas de bioseguridad y presentación personal.
20	Ofrecer trato con calidez y calidad al paciente y la familia, dando una atención humanizada, evitando la polémica y conservando el respeto por la dignidad humana.	Brinda un cuidado humanizado a los pacientes y a sus familias.
21	Impartir educación al paciente y a la familia sobre los cuidados específicos a tener en casa de acuerdo a la situación clínica del paciente.	Brinda educación a los pacientes y sus familias de acuerdo con la patología de base.
22	Mantener la reserva de la información clínica y personal de los pacientes.	Maneja la confidencialidad de la información de los pacientes.
Observaciones:		 Firma del Contratista
Se anexa certificación de pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo se debe anexar también la certificación bancaria con la primera cuenta de cobro.		C.C. 1.033.752.601 de BOGOTA

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS	
NOMBRE:	GLORIA MARTÍNEZ PINILLA
CARGO:	Enfermera
FIRMA:	



PAGOSIMPLE

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2019-10-11, 02:28:39 PM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES
Periodo Cotización: octubre de 2019 Período Servicio: octubre de 2019 Referencia pago (PIN): 8805908170
Número Planilla: 1023845363

PAGADO 11/10/2019

DEL APORTANTE

Social	HUGO ALEJANDRO CARDENAS PEREZ
Anto	CC-1033752601
Empresa	INDEPENDIENTE
Persona	NATURAL
Ante Legal	BOGOTA D.C.
Ilados	1
Dirección	DIAGONAL 32B # 12G - 43
Teléfono	3224786942
Forma Presentación	ÚNICO
Departamento	BOGOTA D.C.
Identificación	
ARP	POSITIVA DE SEGUROS

LLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades										Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas				Parafiscales			Total									
Apellidos y Nombres		Tipo Cotización		Salario Cotización		ING	RET P	TAE	TAF	VST	COR	SLN	LMT	VAC	AVP	VCT	DIS AF	DIS AV	DIS AN	DIS CCF	Administradora	IBC Pensión	Administraciones	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte Ministerio	Total					
HUGO ALEJANDRO CARDENAS PEREZ		59		00													0	10	20	30	30	(230301)	PORVENIR	\$ 838.000	\$ 134.300	(EPS502) SALUD TOTAL EPS	\$ 838.000	\$ 104.900	\$ 838.000	2.436	\$ 838.000	\$ 20.500	(CF22) COLSUBSIDIO	\$ 838.000	\$ 16.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 276.590

ITALES

ensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sana	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidos a favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 839,000	\$ 839,000	\$ 839,000	\$ 839,000	\$ 134,300	\$ 104,900	\$ 20,500	\$ 16,800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 276,500	\$ 0	\$ 276,500



